

BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS

Ref. BPP-13

Revisión: 0

Fecha: Nov. 2016

ANEXOS

ADQUISICIÓN, FABRICACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO/MÁQUINAS

ANEXO 1: RESUMEN SOBRE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO





Ejemplo de equipo sin protección

El mismo equipo con protección.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBE ACOMPAÑAR A LA ADQUISICIÓN Y UTILIZACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO?

Para poder llevar a cabo la adquisición y utilización de equipos de trabajo, se debe disponer de una serie de requisitos (requisitos legales) en cuanto a documentación y "marcado". Estos requisitos se refieren a:

- 1. Disponer de Manual de instrucciones en castellano (instalación, puesta en servicio, utilización, mantenimiento, riesgos y medidas preventivas, equipos de protección individual a utilizar, etc.). Deberá conservarse dicho manual durante el periodo de vida del equipo de trabajo y estar disponible para su consulta en todo momento por parte del personal que utiliza o va a utilizar el equipo de trabajo.
 - No deben adquirirse equipos de trabajo que no dispongan de Manual de Instrucciones, o aquéllos para los que el Manual de Instrucciones sea deficiente en contenidos, en contraste con la complejidad del equipo.
- 2. **Placa de fabricación** (en lugar visible, legible e indeleble, donde se indique como mínimo razón social y dirección del fabricante/representante, designación de la máquina, serie/modelo, año de fabricación).
- 3. Ir provista de **Marcado CE** (en lugar visible, legible e indeleble). Para certificar la conformidad de la máquina y componentes de seguridad con la reglamentación vigente en materia de seguridad y salud en la Unión Europea, el fabricante o su representante en la Comunidad debe colocar sobre la marca el marcado **CE**.



BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS

Ref. BPP-13

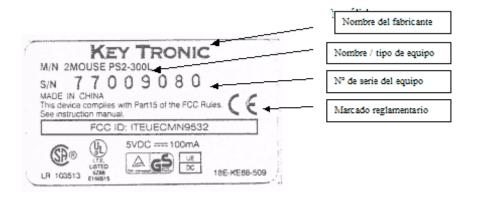
Revisión: 0

Fecha: Nov. 2016

ANEXOS

ADQUISICIÓN, FABRICACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO/MÁQUINAS

Ejemplo de Placa de fabricación y marcado CE:



4. Disponer de la Declaración CE de Conformidad conforme (a partir del 19.12.2009) a la Directiva 2006/42/CE (del período comprendido desde el 01.01.1995 al 28.12.2009 conforme a Directiva 89/392/CEE) y, cuando proceda, la conformidad con otras directivas comunitarias y/o disposiciones pertinentes.

La Declaración CE de Conformidad es la verdadera garantía de que el equipo de trabajo que pretende adquirirse cumple con los requisitos CE, debiendo consta en la misma:

- El nombre y dirección del fabricante o de su representante legalmente establecido en la Comunidad (razón social, dirección completa).
- La descripción de la máquina, incluyendo la marca, tipo, número de serie.
- El conjunto de disposiciones técnicas y/o legales a las que se ajusta la máquina.
- Si la certificación
 € ha sido otorgada a través de un Organismo de Control, debe constar el nombre
 del mismo, dirección del mismo, y el número de certificación
 € de "tipo".
- En algunos casos, se hará referencia a las normas armonizadas, normas y especificaciones técnicas nacionales que se hayan utilizado.
- Identificación del signatario apoderado para vincular al fabricante o a su representante.



BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS

Ref. BPP-13

Revisión: 0

Fecha: Nov. 2016

ANEXOS

ADQUISICIÓN, FABRICACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO/MÁQUINAS

Ejemplo de Declaración CE de Conformidad:



Son consideraciones aplicables a cualquier equipo de trabajo construido con posterioridad al 1 de Enero de 1995, que el fabricante, importador o suministrador <u>ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR</u>. No se considerará conforme la adquisición de equipos de trabajo nuevos que no cumpla lo dispuesto anteriormente.